



SESIÓN Nº 3/2017

Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

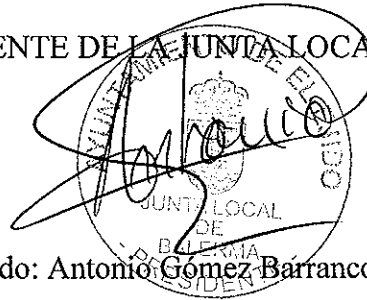
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

DECRETO: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 80 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a la vista de la relación de expedientes presentados por la Secretaria, tengo a bien aprobar el siguiente **Orden del Día**, disponiendo se convoque a Sesión ORDINARIA nº 3/2017 de la Junta Local de Balerna, para el día 5 de junio de 2017, a las 20:00 horas en primera convocatoria, en las dependencias de la Junta Local de Balerna.

BALERMA, 22 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA.

Fdo: Antonio Gómez Barranco.



DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se da cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Presidente en el anterior Decreto, repartiéndose las oportunas citaciones a los miembros de esta Junta a quienes afecta la convocatoria.

Balerna a 22 de mayo de 2017.
LA SECRETARIA (P.D)



Fdo: Matilde Segovia.



JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 3/2017

Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ORDEN DEL DÍA.

Por Orden del Sr. Presidente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Regulador de Las Juntas Locales, VENGO EN CONVOCAR **Sesión ordinaria de la Junta Local de Balerna, para el próximo día 5 de junio de 2017 a las 20:00 horas**, en las dependencias de la Oficina Municipal de Balerna, con el siguiente **Orden del Día:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 6 DE MARZO DE 2017.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA, RELATIVA A LA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN UN ÚNICO LADO DE LA VÍA EN UN TRAMO DE CALLE DAMASO ALONSO.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Balerna a 22 de mayo 2017.



LA SECRETARIA P.D.
DE
BALERMA
Dª Matilde Segovia Pardo



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA
Área de Régimen Interior
Descentralización

SESIÓN Nº 3/2017

SR/A. D/DÑA:

Por Orden del Sr. Presidente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Regulador de Las Juntas Locales, TENGO EL HONOR DE CITAR A UD. A LA Sesión ORDINARIA de la Junta Local de Balerma, para el próximo día 5 de junio, (lunes) de 2017 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, en las dependencias de la Oficina Municipal de Balerma, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 6 DE MARZO DE 2017.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA, RELATIVA A LA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN UN ÚNICO LADO DE LA VÍA EN UN TRAMO DE CALLE DAMASO ALONSO.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Balerna a 22 de mayo de 2017.

LA SECRETARIA P.D.

Dña. Matilde Segovia





Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 3/2017

SR/A. D/DÑA:

Por Orden del Sr. Presidente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Regulador de Las Juntas Locales, TENGO EL HONOR DE INVITAR A UD. A LA Sesión ORDINARIA de la Junta Local de Balerma, para el próximo día 5 de junio, (lunes) de 2017 a las 20:00 horas, en primera convocatoria, en las dependencias de la Oficina Municipal de Balerma, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 6 DE MARZO DE 2017.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2017, CELEBRADA EL PASADO DÍA 6 DE FEBRERO DE 2017.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE PRESIDENCIA, RELATIVA A LA PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN UN ÚNICO LADO DE LA VÍA EN UN TRAMO DE CALLE DAMASO ALONSO.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Balerma a 22 de mayo de 2017.

LA SECRETARÍA P.D.

Dña. Matilde Segovia

